

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE...

ARCHIVO MENSAJE



lunes 21/09/2020 5:04 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GE

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Sincelajo

Mensaje 2019-00396 AUTO ADMITE.pdf (952 KB) 2019-00396 DEMANDA (1-32).pdf (12 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 21 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EL ESCRITO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE LE DIVIDE EN CUATRO (4) CORREOS PORQUE EL MENSAJE HA SIDO RECHAZADO POR EL DESTINATARIO POR SER EL ARCHIVO ES DEMACIADO GRANDE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos



ESP
ES

8:51 p. m.
21/09/2020

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE...

ARCHIVO MENSAJE



lunes 21/09/2020 5:05 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GE

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Sincelajo

Mensaje

2019-00396 DEMANDA (33-44).pdf (5 MB)

2019-00396 DEMANDA -ANEXOS(45-75).pdf (7 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 21 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EL ESCRITO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE LE DIVIDE EN CUATRO (4) CORREOS PORQUE EL MENSAJE HA SIDO RECHAZADO POR EL DESTINATARIO POR SER EL ARCHIVO ES DEMACIADO GRANDE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos







ESP
ES 8:52 p. m.
21/09/2020

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE...

ARCHIVO MENSAJE



lunes 21/09/2020 5:06 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GE

Para 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'jur.novedades@fiscalia.gov.co'; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Sincelajo

Mensaje 2019-00396 DEMANDA -ANEXOS(76-104).pdf (8 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 21 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EL ESCRITO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE LE DIVIDE EN CUATRO (4) CORREOS PORQUE EL MENSAJE HA SIDO RECHAZADO POR EL DESTINATARIO POR SER EL ARCHIVO ES DEMACIADO GRANDE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos



ESP 8:52 p. m.
ES 21/09/2020

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE...

ARCHIVO MENSAJE



lunes 21/09/2020 5:07 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GE

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Sincelajo

Mensaje 2019-00396 DEMANDA -ANEXOS (105-162).pdf (13 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 21 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EL ESCRITO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE LE DIVIDE EN CUATRO (4) CORREOS PORQUE EL MENSAJE HA SIDO RECHAZADO POR EL DESTINATARIO POR SER EL ARCHIVO ES DEMACIADO GRANDE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos



ESP 8:52 p. m.
ES 21/09/2020

ESP 8:53 p. m.
ES 21/09/2020

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado lunes 21/09/2020 5:04 p. m.

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION J...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ARCHIVO INFORME

 Eliminar

 Reenviar

 Más

 Borradores

 Al jefe

 Mover

 Correo electrónico...

 Listo

 Reglas

 Responder y eli...

 Crear nuevo

 OneNote

 Marcar como no leído

 Categorizar

 Seguimiento

 Buscar

 Relacionadas

 Seleccionar

 Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@procuraduria.gov.co Enviado lunes 21/09/2020 5:05 p. m.

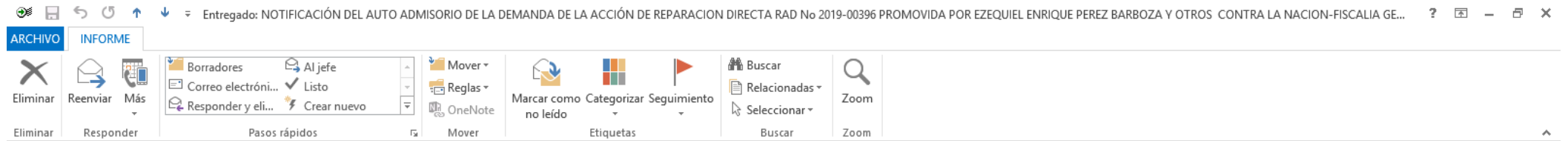
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION J...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL



 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@fiscalia.gov.co

Enviado lunes 21/09/2020 5:05 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION J...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

JUR.NOVEDADES@FISCALIA.GOV.CO

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL





Respuesta automática: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA L

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic [aquí](#) para verlo en un explorador web.

 Jurídica Notificaciones Judiciales Read: NOTIFICA QUE EN EL PROCESO DE REPARACION DIRECTA RADICADO BAJO EL No 70-001-33-33-006-2014-00012 SE PROFIRIÓ SENTENCIA CONDENATORIA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 203 DEL CPACA

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@fiscalia.gov.co

Enviado lunes 21/09/2020 5:06 p. m.

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION J...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2019-00396 PROMOVIDA POR EZEQUIEL ENRIQUE PEREZ BARBOZA Y OTROS CONTRA LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 21 de Septiembre de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00396**, A LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2° del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria

